

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.**

**Ciudad de México, a 10 de octubre de 2018.**

**El C. Consejero Presidente:** Buenas tardes. Iniciamos la sesión que ha sido convocada, de esta Junta General Ejecutiva que ha sido convocada al término de la recién concluida, razón por la cual, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

Secretario Ejecutivo, por tal razón le pido verifique si hay quórum para que sesionemos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Hay quórum, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con la sesión.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**El C. Consejero Presidente:** Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consultar sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y se compone de 4 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el nuevo Proyecto denominado "X130017 Elecciones extraordinarias Chiapas 2018-DEOE", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Profesor Miguel Ángel Solís:** Gracias, Consejero Presidente.

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

El Proyecto de Acuerdo que se presenta a su consideración es referente a un nuevo Proyecto en la Cartera Institucional para arropar la Elección Extraordinaria de Chiapas 2018 por parte de Organización Electoral.

Se trata del Proceso Electoral Local Extraordinario que abarca los Municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago El Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula, San Pedro y Monte Cristo de Guerrero, correspondientes a los Distritos Electorales Federales 1, 2, 4, 10 y 13, es decir, serían los 5 órganos del Instituto Nacional Electoral que estarían al pendiente, al tanto, tomando parte importante de estos Procesos Electorales Locales, según lo instruye la legislación vigente.

El Presupuesto del nuevo Proyecto que se pone a consideración de ustedes asciende a 2 millones 508 mil pesos 520, desglosado como se ha puesto previamente a su consideración de la documentación circulada, pero debo subrayar que los conceptos de gasto más altos son la dieta de apoyo de los Consejeros Locales, en este caso, por 402 mil pesos y dieta y apoyo financiero a los Consejos Distritales por 1 millón 482 mil pesos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Profesor Miguel Ángel Solís.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con....

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el nuevo Proyecto denominado "X13001K Elecciones extraordinarias Oaxaca 2018-DEOE", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Profesor Miguel Ángel Solís:** Gracias, Consejero Presidente.

En realidad, se trata de 4 asuntos que tienen que ver con Proyectos de la cartera táctica de la institución. Quisiera no proceder a la lectura del segundo punto, de este punto que se ha anunciado sin agradecer debidamente a la Unidad Técnica de Planeación, a la Dirección Jurídica, y a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales lo que han puesto de información o de gestiones sustantivas para que se puedan proyectar estos Proyectos a ustedes.

El que se ha anunciado corresponde al Proyecto de Acuerdo que se refiere a las elecciones extraordinarias en Oaxaca, y atiende las elecciones extraordinarias de San Bartolomé Ayautla, San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, y San Francisco Ixhuatán, correspondientes a los Distritos electorales 02, 06 y 07.

El alcance del Proyecto de Acuerdo involucra la instrumentación de procedimientos correspondientes a la asistencia electoral, la ubicación y equipamiento de casillas, el reporte de los aspectos más importantes que se presentan el día de la Jornada Electoral, entre otros.

El Presupuesto asciende a 2 millones 272 mil 593 pesos, desglosados, según se ha informado previamente a ustedes mediante la documentación circulada.

También como en el caso anterior, los montos más elevados corresponden, por una parte, a la dieta y al apoyo para el trabajo de los Consejeros Locales, por 603 mil 0.7 pesos, y por dietas y apoyos para el trabajo de los Consejeros Distritales por 1 millón 334 mil 313 pesos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Profesor Miguel Ángel Solís.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, procedemos con la votación, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al Presupuesto del Proyecto específico denominado "X13001U Elecciones extraordinarias Veracruz 2018-DEOE", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Profesor Miguel Ángel Solís:** Gracias, Consejero Presidente.

El Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, es una modificación del Proyecto correspondiente a una Elección Extraordinaria ya transcurrida. Se origina en el desfase del pago por la autoridad Local de recursos para los mecanismos de recolección, lo que hizo que provisionalmente se tomaran recursos de las Juntas Distritales de Veracruz involucradas, y hoy, mediante este Proyecto de Acuerdo, lo que está proponiendo la institución es regularizar de acuerdo al Dictamen de Unidad

Técnica de Planeación y de la misma Dirección Ejecutiva y la Dirección Jurídica, estos recursos para...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... es regularizar de acuerdo al Dictamen de Unidad Técnica de Planeación y de la misma Dirección Ejecutiva y la Dirección Jurídica, estos recursos para que sean debidamente autorizados y ejercidos, regresando al recurso de las Juntas Distritales, lo que provisionalmente se aportó para sacar la elección.

Corresponden a 68 mil 250 pesos para los mecanismos de recolección que se instrumentaron, y se distribuyen conforme al documento que les fue circulado anteriormente.

Es todo, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Profesor Miguel Ángel Solís.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Procedamos con el siguiente apartado, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al Presupuesto del Proyecto específico denominado "F133110 Integración y funcionamiento de órganos permanentes", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Profesor Miguel Ángel Solís:** Gracias, Consejero Presidente.

Corresponde al Proyecto ya aprobado previamente por esta Junta General Ejecutiva, integración y funcionamiento de órganos permanentes del Proceso Electoral 2017-2018.

Obedece al marco de actividades desarrolladas durante este proceso, donde fue necesario el apoyo a los órganos desconcentrados del Instituto, con la ampliación del periodo de contratación de un técnico y un capturista para cada Junta Local y Distrital Ejecutiva, del 13 al 20 de julio de 2018, 2 meses atrás, a fin de que apoyaran en la revisión, integración y escaneo de los expedientes de los Cómputos Distritales y Locales de las elecciones federales, así como en la captura de información en los Sistemas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, el Instituto y la Cruz Roja Mexicana formalizaron un Convenio de Colaboración para conjuntar esfuerzos, a fin de realizar actividades oportunas en caso de existir un riesgo de salud que comprometiera la integridad física y la vida del personal del Instituto en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, entre el 29 de junio y el 6 de julio de 2018.

La solicitud de recursos para la contratación de técnicos y capturistas fue atendida por la Dirección Ejecutiva de Administración, lo cual agradecemos, y los recursos correspondientes para cubrir los gastos del Convenio con la Cruz Roja Mexicana.

El monto total de estas 2 partes que se están poniendo a su consideración es de 5 millones 440 mil 447 pesos, de los cuales el monto mayor corresponde al Convenio con la Cruz Roja por 3 millones 456 mil 800 pesos.

Sería todo.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Profesor Miguel Ángel Solís.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continuamos con el siguiente punto, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al Proyecto de



Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y...

**Segue 4<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... de Administración, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, y en su caso las elecciones extraordinarias que se deriven, y por el que se establecen las modalidades para hacer efectivo el apoyo financiero a los Consejeros Electorales Locales y Distritales.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Cristóbal Montiel:** Gracias, Consejero Presidente.

El 6 de agosto de 2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante Acuerdo INE/CG1176/2018 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales 2018-2019 de los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, por lo que de conformidad con el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Consejeros Locales y Distritales del Instituto recibirán una dieta de asistencia para efecto de cumplir con sus atribuciones legales, la cual deberá ser aprobada por la Junta General Ejecutiva acorde a la suficiencia presupuestal y atendiendo a las particularidades del Proceso Electoral de que se trate.

Para aprobar el monto de las dietas de asistencia, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tomó en cuenta las particularidades del Proceso Electoral en que van a intervenir, es decir, si se trata de una Elección Local o Federal, o alguna otra en la que por mandato de autoridad deban integrarse los Consejos Locales y Distritales.

Lo anterior, tiene que ver con la complejidad de las actividades y facultades a ejercer en los Consejos Locales y Distritales del Instituto, por lo que no son idénticas las que se desarrollan en un Proceso Electoral Federal que en uno de índole Local.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estimó que para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, como dieta de asistencia para las y los Consejeros Locales del Instituto Nacional Electoral, a partir del inicio de sus actividades y hasta la conclusión de las mismas, un monto mensual bruto por cada Consejero Electoral de 14 mil 089 pesos y para las y los Consejeros Distritales del Instituto Nacional Electoral, un monto mensual bruto por cada Consejero Electoral de 9 mil 802 pesos.

Igualmente, se estimó un apoyo financiero para el conjunto de las y los Consejeros Electorales de cada Consejo Local y Distrital durante el desarrollo de sus actividades por un monto mensual bruto de 27 mil 099 pesos.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Proyecto de Acuerdo.

Es cuanto Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera agregar por cuanto a la participación que en este asunto tiene la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que ha sido soporte de esta definición algunas determinaciones de nivel superior de la institución que forman parte del soporte de decisión que se ha considerado.

El primero es el último Acuerdo que establece dietas por parte de la Junta General Ejecutiva para las Elecciones Locales de 2016-2017 que son las más recientes previas a la Elección Concurrente en las que se utilizó el mismo criterio de asignación de dietas y recursos de apoyo.

Y el segundo, son las previsiones tomadas para el 2019 en el ámbito de la propuesta presupuestaria en que también corresponden a estas dietas la previsión que ahí se tomó al respecto.

Muchas gracias...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... en el ámbito de la propuesta presupuestaria, en la que también corresponden a estas dietas la previsión que ahí se tomó al respecto.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma. Agradezco su presencia, muy buenas tardes.

---o0o---